

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C.,

20 AGO

de dos mil veinte (2020)

Ref.-Sucesión No.2018/0756

Reconocer personería a la Dra. ROXAN ELENA GONZALEZ TAPIA, en los términos y para los fines del poder de sustitución otorgado por el Dr. JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN.

Requerir a la apoderad proceda a tramitar la notificación de los herederos JORGE ERNESTO GARCIA DUARTE y CAMILO ALFONSO GARCIA DUARTE.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>66</u>	FECHA <u>21 AGO. 2019</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria- f-	